REDHNNA exige al Estado venezolano la reactivación del programa de trasplantes de órganos

La Red por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDHNNA) de Venezuela exigió este domingo al Estado la reactivación del programa de trasplantes de órganos para así garantizar -dijo- el derecho a la salud de quienes requieran este tipo de intervención.

«Desde la REDHNNA exigimos al Estado reactivar el Sistema de Procura de Órganos y Tejidos (SPOT), para que así, los miles de niños, niñas y adolescentes con patologías renales puedan soñar con una vida digna y un futuro mejor», escribió la organización en una publicación en X.

La red indicó que el Estado venezolano está en la obligación de garantizar el derecho a la salud de los menores de edad.

Asimismo, dijo que no reactivar este programa «vulnera el derecho a la salud y a la vida, consagrados en el artículo 83 de la Constitución de Venezuela».

El pasado 2 de junio, una comisión de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) anunció un proceso de recolección de firmas de «víctimas» de las sanciones que ha impuesto Estados Unidos contra el país suramericano, para posteriormente «consignarlas ante organismos internacionales».

El jefe de esta comisión, el chavista Pedro Infante, aseguró entonces, de acuerdo a una nota de prensa, que las medidas estadounidenses «impiden atender a niñas y niños que requieren trasplantes de médula ósea para salvar sus vidas».

Varias ONG y activistas de Venezuela llevaron a cabo una campaña en junio pasado para exigir la reactivación del programa de trasplantes de órganos.

La directora de la ONG Prepara Familia, Katherine Martínez, dijo a EFE que hay pocas opciones para los pacientes, pues la posibilidad de que la donación sea de vivo a vivo -única que se practica en el país- es «excepcional», entre otras cosas, señaló, por las carencias en los hospitales públicos que impiden la ejecución de estas intervenciones.

Con información de Banca y Negocios